



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



Coordinación General de
EVALUACIÓN

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN (CGE)

**INFORME FINAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE:
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CALCETA, JULIO 2019



TABLA DE CONTENIDO

CARATULA	1
TABLA DE CONTENIDO	2
I. ANTECEDENTES.....	3
II. OBJETIVO.....	4
III. UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES E INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LAS CARRERAS.....	5
IV. MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS.....	6
CRITERIO 1: PERTINENCIA.....	6
CRITERIO 2: ORGANIZACIÓN Y RECURSOS	9
CRITERIO 3: PROFESORES	12
CRITERIO 4: CURRÍCULO.....	15
CRITERIO 5: ESTUDIANTES	17
VI. CRITERIOS CRÍTICOS	22
VII. CONCLUSIONES	23
VIII. RECOMENDACIONES	23
IX. ANEXOS.....	24
X. PRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS RESULTADOS POR CRITERIO	31



I. ANTECEDENTES

TABLA DE CONTENIDO

Basados en el Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de las Carreras en Ecuador, en su última actualización de diciembre de 2017, en el cual se hace énfasis en que el propósito del desarrollo de las evaluaciones, es que se constituyan en un mecanismo –pero no el único – de transformación y mejoramiento permanente de los procesos educativos en el sistema.

El art. 95 de la Loes establece que *“El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiéndose que el fin último es la calidad y no la acreditación.”*

El Art. 93 de la ley ibídem, hace mención a que *“el principio de la calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.”*

La necesidad de llevar a cabo estas evaluaciones, y en particular la de carreras, deviene del derecho fundamental que tiene la ciudadanía de recibir una educación superior de calidad, conforme la constitución de la república y las normas supranacionales que integran el bloque de constitucionalidad del sistema jurídico ecuatoriano; además, la educación es un servicio público y como tal, debe ser llevado a cabo con ciertos parámetros de calidad establecidos por el organismo competente que, en el caso de la educación superior, es el CACES. Con esto, el análisis presentado en el siguiente informe, deviene de las entrevistas y encuestas aplicadas a cada uno de los actores, lo cual fue contrastado con las evidencias correspondientes a cada criterio evaluado.



III. UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COMISIONES DE EVALUACIÓN

II. OBJETIVO
Desarrollar la autoevaluación de la Carrera de Administración Pública que permitan la identificación de parámetros básicos de calidad definiendo fortalezas y debilidades observadas según el Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras en Ecuador.

Los actores que participan en el proceso de autoevaluación de la carrera de Administración Pública son los siguientes:

- Directora Administrativa Financiera
- Coordinación General Académica
- Coordinación General de Investigación
- Coordinación de Vinculación
- Dirección de la Carrera de Turismo
- Coordinación Académica de la carrera de Administración Pública
- Coordinadores de año de la carrera de Administración Pública
- Delegado de Investigación de la carrera de Administración Pública
- Delegado de Vinculación de la carrera de Administración Pública
- Delegado del Seguimiento a Gradados de la carrera de Administración Pública
- Coordinador de grupo de investigación de la carrera de Administración Pública
- Encargado de la Unidad de Docencia Investigación y Vinculación
- Docentes de la carrera de Administración Pública
- Asistente de la carrera de Administración Pública
- Estudiantes de la carrera de Administración Pública

EQUIPO EVALUADOR

- Mg. Laila Vera León, Coordinadora del Comité de Evaluación de Medicina Veterinaria
- Mg. Julio Salinas, Coordinador del Comité de Evaluación de Agroindustrias
- Mg. Carlos Lora, Integrante del Comité de Evaluación de Medicina Veterinaria
- Mg. Francisco Domínguez Lucero, Integrante del Comité de Evaluación de Agroindustrias
- Ing. Nexel Lora Zamora, Asistente de la Coordinación General de Evaluación
- Sra. Gemma Giler Zambrano, Asistente de la carrera de Medicina Veterinaria
- Sra. Cintya Zambrano Zamora, Asistente de la carrera de Agroindustrias

